PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 316/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP". PLURIANUAL ID N° 425.939 CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 12 de julio de 2023.

Visto: *La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007";*

La Resolución Nº 79/2023 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Secretaría de la Función Pública.

La Resolución DNCP N° 4576/2020 "Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03"

La Nota SFP/DGAF/DOC N° 20/2023, de fecha 04 de abril de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP,

La Resolución DNCP N° 5695/2019 "Por la cual se establece el mecanismo para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación en sus diferentes etapas"; y;

El Informe de Evaluación de Ofertas elaborado por la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Secretaria de la Función Pública,

El Memorando DGAF N° 123/2023 de fecha 11 de julio de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas, y;

Considerando: *Que, el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: ...c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33...].*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 316/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP". PLURIANUAL ID N° 425.939 CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que, conforme a la Resolución N° 79/2023 el Programa Anual de Contrataciones (PAC) fue elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, la Ley de Presupuesto y sus respectivas reglamentaciones, y se tiene previsto el Mantenimiento de Rodados de la SFP.

Que, el Artículo 2 de la Resolución DNCP N° 4576/2020 dispone: "La modalidad de Contrato Abierto, será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la provisión de bienes, ejecución de Obras, Prestación de Servicios o Consultorías, en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad o amplitud de los bienes, servicios u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato..." (sic)

Que, por la Nota DGAF/DOC N° 20/2023 la Dirección Operativa de Contrataciones informa que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 425.939 previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2023, habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, según Acta de Apertura N° 03/2023 de fecha 08 de mayo de 2023 se llevó a cabo la apertura de sobres, en la cual consta que presentaron sus ofertas las Empresas: AUTOMOTIVE GROUP, TRAKS-CAR, JPM REPUESTOS DE JUSTO PASTOR MOLAS, MECANIC CENTER DE VICTOR LÓPEZ y AUTOCENTER.

Que, el Artículo 7º Inc. g) del Decreto N° 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", expresa: en los casos de Contratación Directa la Unidad Operativa de Contrataciones puede evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 316/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP". PLURIANUAL ID N° 425.939 CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones encargada de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación en referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública, conforme al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/2003 y al Artículo 65 del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Informe de Evaluación el sistema de adjudicación del presente llamado es por Lote con Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 y máximo de Gs. 20.000.000 por Lote, y la Empresa MECANIC CENTER DE VICTOR LÓPEZ., cumple con las condiciones legales y técnicas exigidas en la Carta Invitación del llamado de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP". PLURIANUAL ID N° 425.939, por lo que recomienda sea seleccionada para ser adjudicada, teniendo en cuenta que ha cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 65° del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, y 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, por Memorando DGAF N° 123/2023 la Dirección General de Administración y Finanzas solicita a la Máxima Autoridad Institucional la suscripción de la resolución de adjudicación del llamado "Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP", a fin de proseguir con los trámites ante la DNCP.

Que, la Resolución DNCP N° 5695/2019 "Por la cual se establece el mecanismo para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación en sus diferentes etapas", establece "...resuelta la

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 316/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP". PLURIANUAL ID N° 425.939 CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

adjudicación, la Convocante comunicará a través del SICP, dentro de un plazo que no excederá de los cinco días corridos..."
Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

Por tanto, *en uso de sus atribuciones legales;*

La Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Función Pública

R e s u e l v e :

Artículo 1º *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 02/2023 de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP". PLURIANUAL ID N° 425.939 a la Empresa* ***MECANIC CENTER DE VICTOR LÓPEZ.,*** *con RUC N° 2506438-0 los Lotes 1, 2 y 3, mediante un Contrato Abierto conforme al siguiente detalle:*

CUADRO DE ADJUDICACIÓN					
EMPRESA: MECANIC CENTER DE VICTOR LÓPEZ					
Ítem	***Descripción del bien LOTES ADJUDICADOS***	***Unidad de medida***	***Presentación***	***Cantidad***	***Contrato Abierto***
1	*LOTE 1: Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Hyundai TUCSON*	*unidad*	*evento*	*1*	*Monto Mínimo: G.10.000.000 Monto Máximo: G. 20.000.000*
2	*LOTE 2: Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Hyundai H1*	*unidad*	*evento*	*1*	*Monto Mínimo: G.10.000.000 Monto Máximo : G. 20.000.000*
3	*LOTE 3: Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Volkswagen Amarok*	*unidad*	*evento*	*1*	*Monto Mínimo: G.10.000.000 Monto Máximo: G. 20.000.000*

Presidencia de la República SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 316/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP". PLURIANUAL ID N° 425.939 CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Artículo 2° *Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a comunicar a través del portal del SICP la presente Resolución y demás documentos correspondientes a la adjudicación de la convocatoria dentro del plazo establecido, conforme a la Resolución DNCP N° 5695/2019.*

Artículo 3° *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y el pago en el Objeto de Gasto 244 "Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte" del Tipo de Presupuesto 1 – "Programa Central", Programa 1 "Programa Central", Actividad 14 "Instalación e implementación de módulos del SICCA", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Artículo 4° *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Artículo 5° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública